

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

12036 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/17/12, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Luis Francisco García Martínez, con DNI 70.057.933-W, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el "BOE" número 260 de veintinueve de octubre de dos mil doce.

Madrid, 5 de febrero de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180013128-1